

Las Provincias de Levante

Año XII.-Núm. 3525

Murcia 29 Septiembre de 1897

Tres ediciones diarias

TERCER ANIVERSARIO
DE LA SEÑORITA

D.ª MARIA DE LAS NIEVES PARDINES NAVARRO

que falleció el 30 de Septiembre de 1894

R. I. P.

Todas las misas que el próximo jueves se celebren en la capilla de Nuestra Señora del Carmen de esta ciudad de Orihuela, en dicho día, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Sus padres, hermanos y demás familia, ruegan á sus amigos y personas piadosas la asistencia á estos cultos, por lo que les quedarán agradecidos.
Orihuela 29 de Septiembre de 1897.

El Excmo. Sr. Obispo de esta Diócesis tiene concedidos 40 días de indulgencias, por cada uno de los actos de piedad que se practique en sufragio de la finada, rogando á Dios por los fines de la Santa Iglesia C. A. R.

GRAN SALON BARBERIA
LA UNIVERSAL
SAN BARTOLOME, 1.
Montado con todos los adelantos modernos.

No omitiendo sacrificio alguno, el dueño de este establecimiento, ha instalado un buen número de diferentes aparatos para la desinfección rápida y segura de todos los útiles del servicio, la cual se hará á presencia del parroquiano, en previsión del contagio de la alopecia.

Esta operación higiénica y esmeradamente limpia, garantiza y recomienda por sí sola el servicio del establecimiento.

Además se limpia la cabeza con toda clase de duchas, lavado y fricciones. Servicio esmerado en todo, compitiendo con las mejores capitales.

Gran salon barberia La Universal
S. Bartolomé, 1. 30—20

AVISO IMPORTANTE

INCANDESCENCIA POR GAS
Se ofrece al público **EL MECHE-RO FENIX** que tan buen resultado viene dando por ser el más perfeccionado que hasta el día se conoce; produciendo muy buena luz y economizando beneficio un cincuenta por ciento de consumo.

Este mechero está instalado en varios establecimientos de esta, por cuya razón pueden apreciar sus excelentes resultados.

Para más detalles diríjase al representante en esta, José G. Alcaraz, Plaza de Camacho, núm. 1, Murcia. 30 4

LIBROS REGALADOS

	Ptas.
«Año Cristiano», Groisot. En pasta, 16 tomos.	20
«Oratoria Sagrada», Maruri. Un tomo pasta.	1'25
«Concilio de Trento». Un tomo pasta.	1'25
«Glorias de María», por S. Alfonso María Liguori, un tomo pasta.	1'50
«Historia Eclesiástica», Alog. 4 tomos pasta.	5
«Comentarios de la Sagrada Escritura», por Cornelio á Lápide. Edición Luis Vives 1891, 21 tomos nuevos rústica.	60
«Diccionario Latino Español», un tomo pasta.	5
«Gradus ad Parnassum», para los poetas, dos tomos pasta.	4
INFANTE 1, PRAL.	8-2

AL PÚBLICO

Para la elaboración del chocolate en casas particulares que tan indispensable es en el día de hoy por ser el verdadero de toda satisfacción, hay un operario muy entendido; pues lo acredita los muchos años que trabajó en casa de don José Illán Martínez, verdadera fábrica en esta provincia.

Para el que le solicite, está dispuesto exigiendo por sus honorarios, menos precio que los demás de dicha facultad. Parroquia de San Andrés, calle de Baeza número 8; preguntando por Antonio Serón Barcoeló. 12—2

ALMONEDA.—Sillas, Mesa escritorio, Cama hierro, Mecedoras, etcétera, Infante 1 pral. 8 6

EN DEFENSA DE LA MINERIA

Hemos recibido la siguiente circular, que merece ser atendida por la importancia que tiene el asunto á que se refiere:

Sr. Director de LAS PROVINCIAS DE LEVANTE.

Murcia.

La Union (Murcia) 27 Septiembre 1897.

Muy señor nuestro: Los cuantiosos gastos que el sostenimiento de las guerras de Cuba y Filipinas vienen ocasionando al Tesoro de la Nación, que no puede consentir la desmembración de sus colonias, ha inducido seguramente al Gobierno de S. M. á adoptar diferentes disposiciones encaminadas no solo á reforzar los ingresos, que esto es función permanente de la Hacienda, sino á asegurar los rendimientos de los varios impuestos y contribuciones, que constituyen el haber del Estado.

Resultado de estas medidas es el arrendamiento, entre otros, del monopolio de los explosivos, sobre el que esta comarca y las demás igualmente interesadas, en cuanto afecta al desenvolvimiento, desarrollo y progreso de la industria minera y meta-úrgica no ha hecho representación de ninguna clase, por entender que el sacrificio impuesto á las industrias de fabricación de pólvoras y materias explosivas, llamado á desaparecer con el monopolio, y el aumento que por efecto del arrendamiento sufrirá el precio de estas substancias en términos prudentes, lo exigían imperiosamente los sagrados intereses de la Patria.

Fijados en el contrato de arrendamiento los precios máximos á que la Sociedad ó entidad monopolizadora puede vender los objetos contratados, ha establecido desde el principio los más altos para que estaba autorizada, resultando de aquí la ruina segura de las pequeñas explotaciones, que son las más en número, la paralización de miles de obreros y como secuela inevitable el hambre y la miseria.

Justamente alarmada la gran masa de obreros, que con riesgo constante de sus vidas, ganan el sustento diario en las entrañas de la tierra, y cuantos en concepto de capitalistas ó ya como explotadores, arrendatarios, partidarios, etc., se dedican á la industria minera no pueden permanecer impasibles ante la horrible perspectiva que ofrece la paralización de los negocios, y al objeto de recabar de los poderes públicos la protección á que tienen derecho, en cuanto sean compatibles con las necesidades de la Nación, en reunión magna, convocada y presidida por el Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad, han acordado:

1.º Elevar al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda una solicitud firmada por mineros y fundidores, en demanda de que, usando de la autorización que le concede la cláusula 15 del pliego de arrendamiento, aprobado por R. D. de 12 de Julio último, reduzca los precios de la dinamita y pólvoras necesarias para las explotaciones mineras, al que tenían en el mercado antes del monopolio.

2.º Invitar á todos los Ayuntamientos de distritos mineros cuyos intereses son comunes á que se adhieran y eleven iguales representaciones, solicitando la protección debida á tan importante ramo de la producción nacional.

3.º Recabar el concurso de los señores Diputados y Senadores por las provincias y distritos mineros, Sociedades Económicas de Amigos del País y demás centros industriales y mercantiles.

4.º El nombramiento de una comisión, con carácter permanente, encargada de gestionar cuanto corresponda al objeto indicado, y que en caso necesario pase á Madrid con las que nombren los demás pueblos interesados.

Cumpliendo los anteriores acuerdos, la Comisión, que no necesita encarecer la importancia decisiva que para

la existencia y regular desenvolvimiento de la industria minera reviste el excesivo aumento en los precios de los explosivos, tiene el gusto de dirigirse á V., interesando su concurso y el de la Corporación de que es digno presidente, para coadyuvar á los fines expresados, rogándole se sirva dar conocimiento á esta Alcaldía de los acuerdos que se tomen.

Aprovechan gustosos esta ocasión para ofrecerse de V., con la mayor consideración, atentos ss. ss. q. b. s. m.

Jacinto Conesa, Joaquín Peñalver, Miguel Zapata, José Maestre, José Ruiz Perez, Francisco de Prados Salmerón, Pío Wandossell, Antonio Romero, Gregorio Conesa, Miguel Flores, José Gimenez, Ignacio Góngora.

Exportación

PRODUCTOS DE ESTA REGION

Los productos de esta provincia que durante la pasada semana se han exportado por el puerto de Cartagena, han sido los siguientes:

Para Inglaterra, Holanda y Bélgica, se han embarcado 5 480.000 kilos de mineral de hierro.

Para Londres, Marsella y Newcastle, 1.303.823 kilos de plomo argentífero en lingotes.

Para Amberes (Bélgica), 300.000 kilos de Biendas, (mineral de zinc).

Para Marsella, 268.000 kilos de plomo desplatado en lingotes, 638 kilos de plata fina en barras, 1.006 kilos de pieles secas, 10.000 kilos de galena argentífera y 43.353 kilos de almendras.

La paralización que en los mercados consumidores se acentúa, es la causa de que nuestra exportación haya entrado en el período de calma, que de algún tiempo á esta parte viene notándose en los productos de esta provincia.

En el ramo de minerales las noticias que de los mercados consumidores se reciben, son de haberse notado alguna variación en el mercado de Londres.

Las transacciones han disminuido y los precios han bajado algunos chelines, cotizándose el plomo español á libras 13-7-6, y el inglés á 13-12-6.

En París se ha operado igualmente una pequeña baja: las marcas ordinarias entregadas en el Havre ó Rouen y las entregadas en París, se han hecho á francos 34,25 y 35, respectivamente.

Lo propio ha sucedido en Marsella, cerrando el plomo dulce, primera fusión, á 34,50, y el de segunda se mantiene á francos 31.

En lo que á los hierros se refiere la situación general del mercado ofrece pocas variaciones respecto á la semana anterior, sin que haya indicios por ahora de un cambio favorable.

En París, los precios de 165 á 175 francos, según clases de hierros y aceros, que venían sosteniéndose, tienden á la baja, y en Inglaterra se ha reanimado algún tanto el mercado de carriles.

La plata se sostiene al precio de 14 reales, sin tendencia á mejorar.

Cogida de "Bombita,"

(En la plaza de Yecla)

En la última corrida de toros celebrada en la plaza de Yecla, el espada Emilio Torres Bombita, que por cierto había quedado muy bien toreando y matando, fué alcanzado por el último toro, y al ser derribado, aunque por suerte no llegó á ser empujado, sin duda de resultas de un pisotón, sufrió una fuerte luxación en el pié izquierdo, que le obligó á retirarse á la enfermería.

Aunque la lesión no parece revestir gravedad, por de pronto le impedirá torear en Sevilla en las corridas de la feria de San Miguel y tal vez en alguna otra.

Para sustituirle en Sevilla, parece que se ha ofrecido el espada Centeno.

Frutos españoles

En los importantes mercados de Cete y Marsella, obtienen en la actualidad los productos agrícolas españoles los precios siguientes:

Aceites, los 100 kilogramos; extrafino de 140 á 145 francos, surfino de 130 á 135, fino de 120 á 125. Azafran español de 100 á 115 francos kilo. Limones de Málaga 15 francos caja de 375. Pasa de Denia, de 44 á 46 francos, según clase los 100 kilos. Ciruelas secas, de 52 á 56 francos. Heces, de 25 á 35 francos. Almendras de Mallorca de 120 á 122 francos. De Alicante, de 150 á 170 francos; con cáscara de 50 á 54. Judías de 18 á 24 francos. Pimiento molido dulce de 80 á 85 francos. Regaliz de 19 á 22 francos. Cabollas de 12 á 15 francos. Patatas de 10 á 15 francos. Paras de 25 á 30 francos. Manzanas de 20 á 25 francos. Melocotones de 40 á 50 francos. Melones de España, de 6'50 á 7 francos docena. Tomates, de 15 á 25 francos. Uva de moscatel, de 45 á 55 francos. Naranjas de 44 á 50 francos el mill. Alcoholes: 3'6 buen gusto 80 francos hectolitro; de orujo 60; del Norte de 37 á 38; Norte-extrafino 40 francos. Salvados de 9 á 14 francos. Algarrobas 10 francos. Paja de 5 á 7 francos. Todos los 100 kilos.

ORIHUELA

Merced á la agradable temperatura que desde las últimas y abundantes lluvias en esta se disfruta, el mercado correspondiente al día de hoy, martes 28 del actual Septiembre, se ha visto regularmente concurrido, siendo considerable el número de compras y ventas hechas.

He aquí los precios corrientes: Trigo, 18 reales barchilla; maíz, 16 idem; cebada, 10 id.; guijas secas, 19 idem; habas id., de 16 á 18 id.; garbanzo andaluz, de 18 á 40 arroba; habichuelas, 20 id.; cáñamo, de 35 á 40 pesetas quintal; pimiento corriente, de 28 á 30 arroba; id. limpio sin aceite, con rabos y binzas de 32 á 34 id.; idem flor, de 38 á 40; cáscara fina, de 44 á 46; aceite, de 52 á 54 id.; harinas, de 19 á 22 id., patatas, 6 centimos libra; tomates, 10 id.; morratos, 5 id.; bajocas, 20 id.; pimientos gordos colorados, 5 id.

El mercado ha durado desde las seis de la mañana á la una de la tarde.

Se halla enfermo, aunque no de cuidado, nuestro querido amigo D. Carlos Andreu, maestro de capilla de esta S. I. C.

Deseámosle un pronto y completo restablecimiento.

Con asistencia de varias comisiones de diferentes sociedades de la localidad y con un numeroso y selecto concurso de gente, en el que tenían representación todas las clases sociales, se han verificado hoy en la iglesia de Santo Domingo á cargo de los PP. Jesuitas, solemnes funerales por el eterno descanso del Rdo. P. Hermenegildo Jaca, de la Compañía de Jesús, varón insigne, cuya reputación por su elocuencia, celo santo y otras virtudes, era generalmente reconocida y muy particularmente en esta ciudad, en donde desempeñó por algún tiempo con tanto acierto como justicia el cargo de Rector del Colegio de Santo Domingo, mereciendo la estimación, aprecio y aplauso de este vecindario. Reciban los hijos de San Ignacio este homenaje de nuestro dolor, al mismo tiempo que suplicamos un «Requiescat in pace» á las almas piadosas, en sufragio del virtuoso sacerdote fallecido recientemente en Manila.

Ha sido pedida la mano de la simpática y bella señorita de la calle de Santiago, D.ª María Pescetto y Román, para nuestro buen amigo el abogado D. José German, hijo del respetable jefe del Comité Conservador de Orihuela.